









































































El diez de junio de dos mil diecinueve, la licenciada Aurelia Ontiveros Ontiveros, Secretario(a), con adscripción en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimosegundo Circuito, hago constar y certifico que en términos de lo previsto en los artículos 108 y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta versión pública suprime toda aquella información considerada legalmente como CONFIDENCIAL, por tratarse de CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES.. Conste.

PJF - Versión Pública